



Proceso para realizar Refrendo de Certificación Profesional



1

Pongase en contacto con su colegio para verificar que sus datos estén actualizados.

2



El colegio nos valida si el asociado cumplió con los últimos 4 años de la NDPC.



3

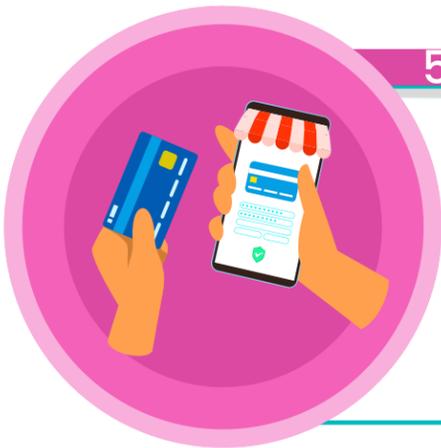
Si todo esta en orden, recibirá un correo por parte del IMCP, de: notificaciones.dpc@imcp.org.mx, con un enlace para que ingrese al sistema de control de puntos DPC y ahí corrobore sus datos.

4



Una vez guardada su información, le mostrará el siguiente botón:

IR A PAGO DE REFRENDO



5

Seleccione la opción de su preferencia para realizar su pago.

6



El sistema nos notificará su pago, y enseguida procederemos a generar su certificado.



7

EL COLEGIO FEDERADO al que este afiliado le hará llegar su certificado digital.

Mayores informes:

www.imcp.org.mx/certificacion/refrendo (55) 52676468 / 52676423